



EVALUACIÓN DEBATE 2014



ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN EN LA ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INIRIDA SÁNCHEZ GIL
inisagil@hotmail.com

Resumen

El documento pretende dar cuenta de los tres procesos de autoevaluación que se han desarrollado en la Licenciatura de Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia con sede en la ciudad de Tunja.

Los tres procesos de autoevaluación desarrollados comienzan en el año 1998, iniciando con la Acreditación Previa, luego en el año 2005 con la acreditación de alta calidad y en el año 2012 con el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación de alta calidad. El objetivo del proyecto de investigación que se emprendió para este trabajo fue el de analizar los tres momentos de la acreditación y compararlos con el fin de saber si el programa había realizado el proceso solo para dar cumplimiento a la norma o por el contrario fue un poco más allá.

El proceso metodológico del proyecto inicia con los análisis de la acreditación previa, luego el proceso de autoevaluación para la acreditación de alta calidad y termina con la autoevaluación del proceso de renovación de la acreditación de alta calidad.

Para el desarrollo del proyecto se trabajó con la investigación acción ya que el investigador estuvo todo el tiempo involucrado en el proceso y desarrollo todas las fases del diseño.

Palabras Clave: Acreditación, acreditación previa, acreditación de alta calidad, autoevaluación, renovación de la acreditación de alta calidad, factor, indicador, característica, gradación, ponderación, calificación.

A continuación se presentan los tres momentos de autoevaluación por los que ha pasado la Escuela de Psicopedagogía de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia haciendo referencia a la autoevaluación que desde el año de 1998 a la fecha viene trabajando el programa de la licenciatura. En cada etapa del proceso se ha realizado una autoevaluación para dar cumplimiento a los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el grupo de investigación era importante saber si el proceso propuesto por norma nacional era suficiente para que el programa se autoevaluara y si sus resultados iban teniendo en cuenta para la mejora permanente, o sencillamente se terminaba el proceso cuando se recibía el concepto del Ministerio; por tanto fue necesario retomar algunos documentos de cada momento de la



autoevaluación con fines de acreditación empezando por la acreditación previa, luego por la acreditación de alta calidad y finalmente con la renovación para la acreditación de alta calidad.

El objetivo de esta investigación fue analizar en primer lugar los estándares de calidad de la acreditación previa para luego compararlos con los de la acreditación de alta calidad y posteriormente con los estándares propuestos para renovación de la acreditación. Luego se procedió a analizar los impactos en cada momento y finalmente se compara las experiencias más significativas y se verifica si realmente solo se dio cumplimiento a la norma o se construyó a partir de la autoevaluación algo más.

Para tal efecto fue necesario retomar de manera sucinta la normatividad en la cual se ha englobado el proceso de autoevaluación para alcanzar los estándares de calidad del programa.

En Colombia el proceso de Acreditación está integrado desde la educación como se plasma en la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. Pero es la ley 30 quien consagro la creación de un Sistema Nacional de Acreditación bajo la dirección del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las Instituciones que hacen parte del Sistema cumplan con los más altos requisitos de calidad que alcancen sus propósitos y objetivos.

La Ley 30 contempla también, que el Consejo Nacional se complemente con el Sistema Nacional de Información (SNIES) el cual tiene como objetivo divulgar la información para orientar a la comunidad sobre la calidad, la cantidad y las características de cada programa que compone el Sistema.

Es así que, desde 1995, el Consejo Nacional de Acreditación CNA, viene desarrollando un modelo que incluye tres momentos fundamentales: la autoevaluación, la evaluación de pares y la evaluación síntesis. Con este modelo que propone unos lineamientos generales para todos los programas académicos de la educación superior se ha venido trabajando en las universidades del país.

Aunque, con este modelo se pretende respetar el principio de autonomía, la acreditación de los programas se inicia con un autoestudio que debe ceñirse a formularios precisos que finalmente recaen sobre pares externos quienes emiten el concepto final después de una visita de verificación.

La Escuela de Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con sede en la Ciudad de Tunja, no ha sido ajena al proceso, pues desde 1995 se ha puesto en marcha un proyecto que trata de velar por los estándares de calidad, desde el inicio de la Acreditación Previa propuesta por el MEN, para los programas de educación de Pregrado y Especialización según lo dispuesto por el Decreto 272 de 1998, la acreditación de alta calidad la cual tuvo su confrontación en el año 2005, otorgándole al programa un periodo de 7 años para su funcionamiento;



EVALUACIÓN DEBATE 2014



recientemente en el mes de mayo de 2014 se tuvo la visita de verificación del proceso de Renovación de la Acreditación de Alta calidad, sobre la cual estamos esperando los resultados del Ministerio de Educación Nacional.

Es conveniente señalar que en cada uno de estos momentos la autoevaluación se ha centrado en el producto final del proceso descuidando un poco la construcción de la calidad desde otros aspectos como la investigación, la innovación y el impacto social.

Si bien es cierto, la autoevaluación, se ha tomado como una oportunidad para fortalecer el programa, también es importante analizar con detenimiento cuales han sido los aportes de cada proceso para saber si en realidad la evaluación tanto a nivel interno como externo, le ha permitido a la licenciatura en Psicopedagogía, crecer, renovarse, cuestionarse y compararse con otras similares.

Es este finalmente el propósito del trabajo que se viene adelantando y con el cual podremos determinar si los 3 procesos de Acreditación que ha realizado el programa hasta el momento le han permitido ir más allá del formalismo legal o si solo se obedece a la norma en los diferentes periodos de tiempo.

Primer momento o de Acreditación Previa.

La ley 1115 de 1994, Art.113. Acreditación para la formación de educadores (maestros).

Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes debe estar Acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Acreditación Superior CESU, Para el caso de las normales superiores.

El Decreto 272 de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, fueron pertinentes para las mencionadas en los artículos.4, 15,16 y17.

Con referencia a las programadas de educación en el artículo 4 se exaltan los procesos para la organización académica teniendo en cuenta los siguientes núcleos del saber pedagógico como son:

La educabilidad del ser humano en general y de los colombianos en particular en sus dimensiones y manifestaciones según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje;

La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural y su transformación en



EVALUACIÓN DEBATE 2014



contenido y estrategias, formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua;

La estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica;

Las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

Además se tuvo en cuenta carácter teórico práctico connatural a la formación de educadores y al desarrollo de sus actitudes y competencias investigativas que debían estar presentes, de manera continua, durante todo el programa. De igual manera la dedicación de ciertos momentos formativos para la realización de prácticas específicas se definirían de acuerdo con la propuesta académica del programa (Decreto 272 de 1998)

Se tiene en cuenta también el artículo 15 del mismo Decreto que hace referencia a la **Acreditación de los programas en educación** y a su obligatoriedad haciendo énfasis en que no se pueden ofrecer programas de licenciaturas sin tener acreditación otorgada por el Ministerio de Educación nacional previo concepto del Consejo Nacional de Educación CNA. Dicho concepto estará basado en la aplicación de los criterios y procedimientos que para el efecto elabore el CNA, los cuales incluirán los requisitos establecidos en el Decreto 272 de 1998.

De igual manera aclara en el Artículo 16 del mismo Decreto que los programas regulares de pregrado y postgrado en Educación registrados en el ICFES tenían un plazo de dos años contados a partir de la promulgación del Decreto para ajustarse a la nueva normatividad. En ese plazo dichos programas deberían obtener la acreditación previa otorgada por el Ministro de Educación Nacional en las condiciones señaladas en el artículo 15, sin la cual no se podría continuar prestando el servicio de formación de educadores.

Mediante parágrafo explicaba que Cada universidad o institución universitaria al efectuar el proceso de ajuste de sus programas académicos en Educación para obtener la acreditación previa, garantizaría los derechos adquiridos por los alumnos matriculados con anterioridad a la expedición de este Decreto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Escuela de Psicopedagogía inició entonces el proceso de autoevaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos para la verificación de estándares de la calidad de los programas de pregrado y especialización en educación. Dichos criterios fueron 16 estándares que comenzaban con la justificación del programa, la denominación académica del mismo, aspectos curriculares básicos, organización de las actividades académicas a créditos académicos, formación investigativa, proyección social, sistema de selección de estudiantes, sistema de evaluación, personal docente, dotación de medios educativos, estructura física,



estructura académico administrativa, autoevaluación, egresados, bienestar universitario y publicidad del programa.

La Escuela de Psicopedagogía da inició al proceso atendiendo cada uno de los estándares a partir del proceso de autoevaluación. Comienza a reorganizar las necesidades de formación del licenciado en Psicopedagogía con la perspectiva de profundizar en el área de conocimiento tanto haciendo una búsqueda de programas homólogos o afines tanto nivel regional como nacional e internacional para analizar las oportunidades del desempeño y las tendencias del ejercicio profesional del psicopedagogo.

Para ello se realizaron los estudios de factibilidad pertinentes, con el Acompañamiento de la Comisión que para tal efecto había organizado la Universidad y la Facultad de Educación según Resolución 0695 del 19 de mayo de 1999. Con el análisis de dichos estudios no solo se trabajó sobre la pertinencia social, sino los aportes académicos y el valor agregado para la formación del licenciado y la coherencia y pertinencia con la misión, la visión y el proyecto educativo institucional.

De igual manera se analizó la denominación académica del programa y su pertinencia con el plan de estudios y el currículo, lo cual generó un cambio de nombre de la licenciatura de “Licenciatura en Ciencias de la Educación: Psicopedagogía” por el de “Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa”. Este cambio de denominación se debió a que una vez realizados los estudios en el proceso de autoevaluación, No era suficiente la concreción de su perfil acorde a las necesidades socioeducativas requeridas en el momento.

Los análisis permitieron de igual manera ver que en el medio si se necesitaba un psicopedagogo que además de ser un orientador escolar fuera un asesor que acompañara a las instituciones de educación formal y no formal en otros procesos como orientar la construcción de los proyectos educativos institucionales, los proyectos transversales y ampliar a demás su acción a otras poblaciones que se habían descuidado y que a partir de la Ley 115 de 1994, se debían atender.

Es así, como se cambia el plan de estudios de la licenciatura y se da importancia a los procesos de acompañamiento y a la asesoría escolar desde la pedagogía y la psicología educativa acorde con el enfoque y coherente con la fundamentación teórica y metodológica que hacen explícitos los principios y propósitos que orientan la formación integral del licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa.

De acuerdo a lo anterior se enfatizó en los núcleos básicos del saber pedagógico ya anteriormente enunciados (Artículo 4 del Decreto 272 de 19989) y se organizó el programa en créditos académicos definiendo y expresando la medición del trabajo del estudiante y el profesor, según lo contemplado en el Decreto 808 del 25 de abril del 2002.

El proceso de autoevaluación arrojó en sus resultados la debilidad investigativa del programa en cuanto a la formación, la cultura y el pensamiento crítico y autónomo de estudiantes y docentes, por tanto la comunidad educativa analizó la necesidad de acceder a los desarrollos del conocimiento



EVALUACIÓN DEBATE 2014



desde diferentes medios y se dio a la tarea de proponer las líneas de investigación del programa en concordancia con los campos del saber de Psicopedagogía y la formación de los maestros en la facultad de Educación de la universidad.

Para poder lograr estos objetivos se incluyeron en su plan de estudios asignaturas de investigación, toma también la investigación como un eje transversal del currículo de manera que ésta permee el mismo desde el inicio hasta la finalización del plan de estudios, propuso el trabajo de las asignaturas utilizando la metodología de proyectos para que de esta manera que pudiese ser más contextualizado el conocimiento, más reflexivo y más crítico por medio de la resolución de problemas y así fortalecer no solo el pensamiento crítico en la comunidad educativa sino, la escritura y la publicación de la producción intelectual.

Otro aspecto importante analizado en la autoevaluación, fue el relacionado con la proyección social del programa ya que éste carecía de convenios internacionales, planes y proyectos que estuvieran directamente relacionados con la proyección al medio y sus impactos para articular el conocimiento con la práctica, en algunos campos específicos de la formación donde el licenciado en psicopedagogía debería estar actuando.

Por tanto, se plantearon las firmas de convenios tanto nacionales como internacionales, se ampliaron los campos de práctica y se reestructuraron los diferentes momentos de la misma en el currículo; se propuso la creación de un Centro Atención que relacionara las problemáticas existentes en la comunidad y que fuera atendido por profesionales del programa y por estudiantes de último semestre, se pretendía que el programa a través de estas acciones empezara a tener mayor proyección social tanto a nivel regional como nacional e internacional.

De igual manera se analizó el proceso de evaluación de los aprendizajes, los criterios académicos para permanencia, promoción y grado de los estudiantes, para ello se propuso una reforma a las políticas de valuación existentes en la Universidad.

Se propuso también, el fortalecimiento académico a través de la planta de personal docente al servicio del programa haciendo referencia a la experiencia, el grado de estudios, los procesos de investigación, la productividad académica y el tiempo de dedicación al programa.

Se propuso finalmente un proyecto de trabajo como propuesta para mejorar el servicio, el acceso y el proceso de capacitación en las bibliotecas para un mejor y eficiente servicio a los usuarios, el fortalecimiento técnico a través de redes informáticas y salas de sistemas, espacios físico e infraestructura.

Finalmente se analizaron las políticas y estrategias de seguimiento a los egresados del programa que fue algo que se encontraron muy débil en el proceso de autoevaluación, ya que el programa no tenía una base de datos de los egresados y tampoco políticas de seguimiento a los mismos, lo que hacía que hubiera un divorcio bastante amplio entre el programa y sus graduados (Documentos de autoevaluación Escuela de Psicopedagogía, 1998-1999)



Todo lo anterior demostró que la autoevaluación para el programa era absolutamente necesaria, ya que le permitió ver todas las debilidades y fortalezas que tenía para funcionar.

De igual forma le permitió a la comunidad educativa comenzar procesos de actualización y cualificación tanto en la parte académica como en la parte investigativa.

Terminado el proceso el Programa Obtuvo su Registro calificado por un periodo de 7 años según Resolución 0961 de 3 mayo de 2000.

Segundo momento Acreditación de alta calidad y la evaluación de estándares básicos como arte del sistema integrado del aseguramiento de la calidad. Año 2005-2011

En este segundo momento el Programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría educativa empieza el proceso de Acreditación de alta calidad atendiendo a la **normativa del** Ministerio de Educación Nacional con Decreto 2566 de 2003, con el cual dicta nuevas disposiciones sobre los criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad de los programas académicos de pregrado y especialización.

Esta vez en lo dispuesto para la acreditación de alta calidad los programas deben tener en cuenta 8 factores y 42 características con sus respectivos indicadores en el proceso de autoevaluación

En el año 2001, el programa da inicio la autoevaluación para la acreditación de alta calidad teniendo en cuenta cada uno de sus 8 factores y 42 características, para lo cual se tuvieron en cuenta los criterios de autoevaluación propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación comenzando por el diseño de instrumentos para la recolección de la información necesaria y requerida como fueron las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes, egresados, empleadores, directivos y administradores.

Se procedió a aplicar los instrumentos a cada uno de los estamentos, para luego hacer los análisis respectivos partiendo de la ponderación de indicadores por factor y característica; luego se procedió a gradar los resultados y posteriormente se calificó cada factor y característica para hacer los análisis respectivos de cada uno y finalmente elaborar el juicio global de cada factor, en este caso: Factor 1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucional, factor 2. Características asociadas a los estudiantes, factor 3. Características asociadas a profesores, factor 4. Características asociadas a los procesos académicos, factor 5. Características asociadas al bienestar universitario, factor 6. Características asociadas a la organización, administración y gestión, factor 7. Características asociadas a egresados y articulación con el medio y factor 8. Características asociadas los recursos físicos y financieros.

Mediante proceso de autoevaluación el programa elaboró un diagnóstico a partir de una matriz DOFA que le permitió ver sus debilidades y fortalezas las cuales fueron evaluadas en la confrontación de la evaluación externa a través de los pares académicos en el año 2005, quienes finalmente determinaron las debilidades en este proceso habían sido las siguientes:



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Debilidades detectadas:

- Dificultad para hacer visible y pública la elaboración conceptual y epistemológica del programa. Historia previa
- Deficiencia en publicar a toda la comunidad académica Nacional el conocimiento que toda la escuela ha logrado en práctica e investigación.
- Poca importancia a la retroalimentación que puede proveer el entorno sobre el cual actúa el programa.
- El programa de Psicopedagogía no privilegia el ejercicio de una segunda lengua entre estudiantes y profesores
- Afianzar políticas para vincular profesores de planta

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de mejoramiento, la Universidad implementó a través de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación la metodología para este propósito, la cual contiene un seguimiento al plan de mejoramiento que le permite constatar los cambios propuestos y la revisión constante de las actividades propuestas para mejorar las debilidades, la cual tiene una evaluación trimestral de verificación.

El Comité Curricular del Programa, tiene la responsabilidad de establecer el mecanismo de seguimiento al Plan, desarrollando los procedimientos que permitan verificar los indicadores de resultados definidos, así mismo, permite tomar decisiones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso de avance del plan.

Una vez formulado el Plan de Mejoramiento y socializado con toda la comunidad académica del programa, se procede a su implementación, en donde los responsables asignados a cada acción, deben entregar informes trimestrales del seguimiento, hasta la superación. Estas acciones servirán también como insumo para el desarrollo del plan siguiente.

Para el cumplimiento de las acciones encaminadas a mejorar los procesos el sistema de monitoreo cada trimestre del año con el Comité Curricular del programa, monitorea los porcentajes de avance del Plan de Mejoramiento, con la información aportada en los informes que entrega cada responsable de las acciones emprendidas.

Para el Control y la Evaluación del Plan de Mejoramiento, se ha definido una escala de Cumplimiento, según los porcentajes de avance en cada una de las acciones formuladas en el Plan y que es monitoreada por el Comité Curricular del Programa cada trimestre.

Dicha escala se ha formulado de la siguiente manera:



EVALUACIÓN DEBATE 2014



GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN		%
PLENO		100%
MUY ALTO		80-99%
ALTO		60-79%
MEDIO		40-59%
BAJO		20-39%
MUY BAJO		00-19%

Un cumplimiento Pleno, corresponde a la superación absoluta de la debilidad detectada, más allá de lo cual no se reformularían acciones. Un cumplimiento Bajo o Muy Bajo, amerita la formulación de acciones correctivas, lo cual implica además que el programa debe realizar en el marco del Control del Plan, un proceso de reingeniería del Plan de Mejoramiento, que garantice a largo plazo la superación de las debilidades críticas.

El tiempo establecido en el Diseño del Plan para la ejecución de cada actividad, debe Controlarse para establecer cuanto falta, para la fecha de finalización programada, con el fin de confrontar el tiempo restante con respecto al avance de cada acción que se está ejecutando.

Finalmente, se puede establecer la evaluación promedio del Plan, promediando los porcentajes de avance de todas las acciones del mismo, indicando en la evaluación que acciones se ha superado (Cumplimiento PLENO), y que acciones van en camino de superación.

El plan de mejoramiento se socializa con la comunidad académica. El Programa Académico establece un mecanismo periódico, a través del cual, se informará a la comunidad académica, los avances y resultados de la implementación del Plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua. La Socialización permite entregar información a la comunidad académica sobre el Plan de Mejoramiento y sobre los resultados obtenidos.

La socialización se estructura a partir de la información recopilada, a través del proceso de Seguimiento y Monitoreo, por lo tanto se da cuenta clara del nivel de logro alcanzado, medido a través de los Indicadores de Proceso durante la implementación del Plan, y de los Indicadores de Resultados al finalizar la ejecución del Plan de Mejoramiento.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



El programa atendiendo las disposiciones de la universidad desarrolla todo su proceso en los diferentes planes de mejoramiento empezando en el año 2001 con el proceso de la superación de las debilidades detectadas en la visita de pares externos y el mantenimiento de las fortalezas como se observa a continuación:

Para la primera debilidad: Dificultad para hacer visible y publica la elaboración conceptual y epistemológica del programa.

Elaboración de un documento sobre Epistemología de la Psicopedagogía sobre la historia del programa, estudios documentales sobre el programa y la disciplina psicopedagógica para divulgar entre la comunidad académica su quehacer, sus orígenes y su evolución. De igual manera divulga el saber y el quehacer psicopedagógico a través de la construcción y publicación de artículos en revistas científicas tanto a nivel local, nacional e internacional.

Segunda debilidad 2: deficiencia en publicar a toda la comunidad académica nacional el conocimiento que toda la escuela ha logrado en prácticas e investigación

La superación de esta debilidad se realizó a partir de construcciones de documentos de la praxis psicopedagógica, los cuales se plasman en proyectos de investigación que se desarrollan en el contexto y se divulgan por medio de artículos en revistas de circulación académica tanto a nivel nacional como internacional, de igual manera en la asistencia a eventos donde estudiantes y profesores participan como ponentes, talleristas y conferencistas.

Para ampliar la divulgación del quehacer del programa en el campo social se han organizado y realizado congresos nacionales en los años 2011 y 2013 donde a partir de investigaciones en el campo del saber pedagógico y psicopedagógico se dialoga con los diferentes saberes consolidando de esta manera la dinámica del conocimiento y de la praxis de su quehacer; el programa se ha preocupado por ampliar los campos de prácticas tanto intersemestrales como de profundización por medio de convenios con alcaldías, instituciones educativas, fundaciones y otras instituciones no gubernamentales en el municipio de Tunja y en otros sitios de la región, lo que ha permitido tener mayor visibilidad del programa con apoyos y orientaciones a diferentes comunidades donde participan activamente tanto los docentes como los estudiantes en diferentes campos del saber y en el trabajo con diversas poblaciones.

Tercera debilidad: Relación del Programa con el Entorno.

El programa se ha venido relacionando con el entorno por medio de diferentes eventos realizados como encuentros los egresados del programa, jornadas psicopedagógicas, programas radiales, asesoría a instituciones de la región que requieran los servicios profesionales de docentes y estudiantes, los cuales se desarrollan a través del Centro de Atención psicopedagógica CAP. De



igual manera prestando asesoría y orientaciones a otros programas y Facultades de la Universidad tanto en la sede central como en algunas sedes regionales, apoyando el convenio institucional con el programa de Escuelas Normales y ampliando convenios con instituciones de educación formal y no formal con el objetivo de fortalecer procesos pedagógicos a diferentes poblaciones.

Con las prácticas psicopedagógicas y proyectos de investigación y de interacción social ofrecidas por el programa se han desarrollado actividades que amplían la relación de la escuela con el entorno generando así una fortaleza en los diferentes campos del quehacer de nuestro licenciado.

Cuarta debilidad El programa de Psicopedagogía no privilegia el ejercicio de una segunda lengua entre estudiantes y profesores

En los últimos 8 años la Universidad se ha venido preocupando por la cualificación de docentes y estudiantes en el manejo de una segunda lengua, por lo cual se creó el Instituto Internacional de Lenguas Extranjeras, cuyo propósito es ampliar la oferta de programas para atender las necesidades de la comunidad educativa que requieren este tipo de formación tan importante en nuestro tiempo.

Los estudiantes del programa se cualifican en este Instituto debido a que es de carácter obligatorio cursar tres niveles en una segunda lengua ya que para poderse graduar debe tener un certificado de suficiencia. Los profesores del programa también reciben el beneficio del Instituto de Lenguas consiguiendo así sus certificados de proficiencias. Por otra parte el programa se ha preocupado por hacer que estudiantes y profesores trabajen con material de apoyo en una segunda, para lo cual ha realizado un banco de lecturas que permita afianzar el proceso.

Otra estrategia que ha venido trabajando el programa ha sido la de ofrecer cualificación para estudiantes y profesores en lengua de señas colombiana, importante en el apoyo al trabajo con comunidad sorda.

Quinta debilidad: Afianzar políticas para vincular profesores de planta

El programa de Psicopedagogía a través del Comité de Currículo, manifiesta la necesidad de incorporar mayor cantidad de profesores de planta al programa ante las instancias competentes, las cuales realizan las convocatorias pertinentes; es así como en los últimos años se han realizado tres convocatorias en las cuales se nombraron 5 docentes de planta para el programa

Acciones encaminadas a mantener las fortalezas.

El programa cuenta con reconocimiento institucional porque enfatiza en el saber pedagógico como eje fundante en la formación de maestros al interior de la Universidad, la Facultad de Educación y a nivel regional; de igual forma el dialogo de saberes entre la pedagogía y la psicología educativa consolidan el campo de la psicopedagogía, cuyo objeto de estudio es el aprendizaje. El cual le



permite liderar y orientar procesos de acompañamiento a diversas comunidades y grupos poblacionales.

En ese orden, el programa se preocupa permanentemente en la cualificación de sus licenciados a través del desarrollo de competencias investigativas, la búsqueda constante por el conocimiento y las respuestas a los problemas más apremiantes de las comunidades donde interactúa. A través de la extensión y la práctica pedagógica se dinamizan los proyectos y se contribuye a realizar cambios urgentes que el mundo moderno exige: un maestro más integra, reflexivo y gestor del conocimiento, que aprende y realiza una verdadera praxis educativa.

El compromiso de los docentes de la licenciatura es un elemento importante para que desempeñen diversos cargos administrativos tanto en la coordinación de los programas de postgrado como en diversas representaciones profesoras.

Es de resaltar el impacto que los egresados tienen en sus comunidades, en los diversos campos en que se desempeñan, como psico-orientadores, rectores, docentes, o asesores educativos entre otras. Igualmente, la Escuela posee una base de datos de los egresados y mantiene un vínculo constante con sus profesionales.

En cuanto al diseño curricular, el programa dinamiza procesos de actualización y homologación con relación a programas similares en el ámbito internacional, con el objeto de ir a la vanguardia en los nuevos lineamientos en la formación de maestros, en lo social y de las teorías del conocimiento. La flexibilidad curricular es importante en la licenciatura en el desarrollo de un plan de estudio integral que permite al maestro en formación el intercambio de saberes y conocimientos, a través de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Con el sistema de créditos académicos el programa fortalece el trabajo autónomo, los proyectos de investigación y el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes y profesores, de igual manera tanto estudiantes como docentes articulan sus procesos académicos a la investigación, alimentando las líneas de investigación por medio de grupos, semilleros y productos, lo que genera mayor interés en la construcción del nuevo conocimiento dirigido a disipar problemas del contexto.

Cabe añadir que los grupos de investigación de la escuela están orientados por los docentes del programa, y estudiantes del mismo.

En cuanto a las líneas de investigación del programa se alimentan y se nutren articulándose a los posgrados.

Lo anterior demuestra que el cuerpo docente a través de su cualificación permanente y participación en la gestión del conocimiento tanto a nivel nacional como internacional, fortalece la formación investigativa y académica en los estudiantes y a través de las prácticas pedagógicas se consolida la formación investigativa.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Tercer Momento;

en este último momento el programa realizó nuevamente un proceso de autoevaluación esta vez con fines de renovación de la acreditación de alta calidad; teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas de la escuela, cuyo objeto fue trabajar arduamente sobre los planes de mejoramiento desde el año 2005 al año 2012 tratando de superar las debilidades y manteniendo las fortalezas encontradas en el año 2005.

El programa de Psicopedagogía adelantó el proceso de Autoevaluación a partir de los lineamientos y criterios propuestos por el CNA, mediante el análisis, ponderación y gradación de los 8 factores; con la totalidad de características e indicadores planteados en cada uno. Este proceso que se llevó a cabo a partir de la organización de grupos de trabajo docentes por factor, siguiendo el proceso de análisis y ponderación de indicadores y características, luego se avanzó en el proceso de gradación también de indicadores, características y del factor; finalizando con la elaboración de juicios por indicador, características, y factor.

Esta dinámica de permanente reflexión interior sobre el programa, ha permitido visibilizar debilidades y documentar los caminos que han hecho posible las fortalezas; asumiendo de parte del colectivo docente y estudiantes una actitud de búsqueda y de retarse al movimiento que nos exige el mundo actual. Para ello se asumió el trabajo colaborativo, el diálogo de saberes y la negociación, la reflexión crítica, como elementos claves para avanzar en la deconstrucción y construcción de los nuevos devenires del programa, cuyos resultados se presentan en este documento.

Sobre la participación de los estudiantes en el proceso, se destacan eventos específicos, como los “conversatorios estudiantiles”, realizados con el fin de analizar, construir y dar a conocer las propias miradas de los estudiantes sobre el programa, así como los encuentros por semestre para la divulgación de avances del proceso, la publicación del boletín institucional y de evaluación. De igual forma, se contó con los aportes de grupos estudiantiles por semestre en el trabajo que se realizó por factores.

Unido al proceso de Autoevaluación, El plan curricular del programa se viene ajustando a las necesidades de formación de sus egresados y de la comunidad educativa, asumiendo el trabajo en núcleos del saber, como estrategia integradora, en el que la pregunta ha sido el dispositivo pedagógico que ha permitido generar procesos de indagación y problematización de realidades, teorías y situaciones de aprendizaje. Estos referentes de la pedagogía por proyectos, unido a una dinámica de trabajo en rizoma, viene alimentando la investigación como una práctica educativa en el programa. Asumida esta como estrategia de aprendizaje y conocimiento sobre las múltiples poblaciones y contextos sociales en que se desenvuelven hoy los psicopedagogos.

En consecuencia, de esta cultura investigativa asumida con prioridad por el programa en los últimos 5 años, se cuenta con seis proyectos de investigación en curso y cuatro ya finalizados, a los cuales se han vinculado todos los docentes, generando un trabajo formativo alterno en seis grupos semilleros con estudiantes del programa y de otros programas. Allí se vienen desarrollando intereses particulares de estudio, nuevas motivaciones sobre la academia, el conocimiento, la investigación y las prácticas educativas.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Otro de los aportes, generados por la cultura de la Autoevaluación del programa, y de la cultura investigativa que se viene construyendo, fue la conciencia de los docentes por participar y proyectar su quehacer docente e investigativo, en múltiples eventos académicos, redes y grupos de orden departamental, regional, nacional, e internacional; a través de la publicación de artículos, capítulos de libros y ponencias. De este modo, ya se cuenta con eventos externos a los que regularmente asisten los psicopedagogos, así como los propios, organizados por el programa. También, el programa cuenta con la publicación periódica de la Revista “Cuadernos de Psicopedagogía”, que ya consolidó su publicación número 9.

Este continuo movimiento académico de sus docentes, así como la conformación de grupos de investigación, también ha hecho posible la articulación del programa con los posgrados: especializaciones, maestría en educación y doctorado. Con las especializaciones y doctorado se han vinculado docentes del programa para el desarrollo de cursos y seminarios. Y con la maestría, se coordina desde el grupo Rizoma del programa, la línea de pedagogía y currículo.

Junto a esta se visibilizarían las fortalezas que siguen consolidándose en la dinámica actual del programa, también se reconoce la necesidad de seguir construyendo mayores espacios para el diálogo, la conversación y la discusión conceptual, teórica y desde las experiencias y prácticas psicopedagógicas, base desde la cual propiciar la reconstrucción de la propuesta académica PAE, que recoja buena parte de los avances, logros y transformaciones recorridas en los últimos años. Así como avanzar en propuestas de internacionalización que permitan formalizar nuevos convenios que amplíen las posibilidades existentes, en materia de intercambios docentes y de estudiantes, docentes visitantes, trabajo en redes académicas.

Finalmente, se concluye que los procesos de autoevaluación han sido determinantes para que el programa revise, actualice y se dé la oportunidad de proponer nuevas acciones encaminadas a renovar e innovar todos los procesos de académicos e investigativos.

La autoevaluación en un programa de educación superior que no sólo sirve para dar cumplimiento a las normas nacionales e internas de la institución, sino que le ha permitido al programa ir más allá, fue una oportunidad para que la licenciatura creciera y se fortaleciera al reconstruir muchos elementos necesarios para estar a la vanguardia de los requerimientos y exigencias del mundo como se ha demostrado en cada momento analizado.

Aunque, muchos críticos en el país no están de acuerdo con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, nosotros pensamos que sí es necesario que los programas se autoevalúen ya que más que un seguimiento y aseguramiento de la calidad es la oportunidad para confrontarse tanto interna como externamente con todo aquello que le hace falta para fortalecer los procesos investigativos, académicos, de extensión.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006) Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, Noviembre.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006) Lineamientos para la acreditación de programas. Guía de procedimiento CNA03. Tercera edición. Bogotá, diciembre.

MEN. Criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad para programas académicos de pregrado y especialización en Educación. (1997) Versión preliminar No 1

MEN. Criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad para programas académicos de pregrado y especialización en Educación. (1998) Versión preliminar No 2

MEN. Decreto 272 de 1998. Bogotá Colombia

MEN. Decreto 2566 de 2003. Bogotá Colombia

MEN. Resolución 1036 (22 de Abril de 2004)

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC. Resolución No 0695 de 1999

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC (1990) Proyecto Académico Escuela de Psicopedagogía.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC. (1999) Proyecto Académico Escuela de Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa